

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
RENAICO**

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
03
FECHA
03.02.14
ROL S.I.I
965-14

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 03 DEL 03.02.14
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 91 de fecha 13.12.13
 E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PLINOLEO 399, VILLA TIJERAL

N° 399 Lote N° manzana localidad o loteo TIJERAL
 URBANO sector TIJERAL - RENAICO
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DAMIA DEL CARMEN MUÑOZ MOSQUEIRA	6.841.258-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
VICTOR HUNTER CEA	15.258.652-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	6.658.909.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 99.883
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		% (-)	\$ 49.941.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		% (-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$	49.940.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

AMPLIACIÓN VIVIENDA SOCIAL
CLAIFICACIÓN E-4 85.34MT2
PRESUPUESTO \$ 6.658.890.-

IMPRIMIR


DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE